

III Concurso de cortometrajes “La Inteligencia crea, la violencia destruye”



III CONCURSO DE CORTOMETRAJES

“LA INTELIGENCIA CREA, LA VIOLENCIA DESTRUYE”

IZNÁJAR, 2020



Dirigido al alumnado de 2º y 3er Ciclo de Primaria y de la ESO, matriculado en los centros educativos de Iznájar

1er Premio: Vale de 250€ a canjear en comercios locales

2º Premio: Vale de 200€ a canjear en comercios locales

3er Premio: Vale de 100€ a canjear en comercios locales

ENTREGA: hasta el 20/11/2020 en oficinas municipales

Consulta las bases completas en www.iznajar.es

Más información en la Casa Ciudadana. Tfno. 957534391



Área de Igualdad
y Bienestar Social



Diputación

El Ayuntamiento de Iznájar, a través de la Delegación de Igualdad, convoca la tercera edición del Concurso de cortometrajes “La Inteligencia crea, la violencia destruye”, que tiene la intención de denunciar y prevenir la violencia de género en las relaciones de pareja utilizando como herramienta el formato audiovisual.

Podrá participar en este concurso el alumnado de los centros educativos de Iznájar matriculado a partir del Segundo Ciclo de Primaria, y en ciclos de la ESO, y siempre bajo la tutoría de un o una docente, responsable del proyecto.

Los cortos, de diez minutos como máximo de duración, deberán ser inéditos, no premiados con anterioridad, y han de mostrar modelos de relaciones afectivas igualitarias entre mujeres y hombres o el rechazo hacia las distintas formas de violencia de género.

El jurado concederá tres premios, destinados al alumnado responsable del trabajo presentado por los centros educativos, y distribuidos de la siguiente forma: 1º 250 €, 2º 200€, 3º 100€. Entre otros, los criterios que valorará el jurado serán que los contenidos sean acordes con la definición teórica de violencia de género, el número de alumnado implicado y la calidad audiovisual.

Las inscripciones se realizarán entregando dos copias del cortometraje y el formulario de inscripción en las oficinas municipales. El plazo finaliza el 20 de noviembre de 2020.

Las bases completas se pueden consultar en la página web municipal www.iznajar.es, y para cualquier duda pueden dirigirse a la Casa Ciudadana de Iznájar, teléfono 957534391.